

ACTA PARITARIA LOCAL N° 4 /2015 (24/4/2015)

En la ciudad de Mar del Plata, a los 24 días del mes de Abril de 2015, se reúnen en el Rectorado de la UNMDP. en representación de la Gestión el Secretario de Asuntos Laborales Universitarios Sr. Carlos Gabriel TIRRELLI, y en representación de la Asociación del Personal Universitario (APU) los paritarios Secretaria Adjunta Sra. Nora González y Secretaria Gremial Sra. María Victoria Schadwill:

Cambio de Agrupamiento Servicios Generales a Administrativo

En el marco de los acuerdos Paritarios para el Cambio de Agrupamiento de Servicios Generales al Administrativo, en consonancia con lo establecido en los Principios Generales del Convenio Colectivo de Trabajo (Decreto 366/06), en los artículos 15, 17 y 20, determinándose como criterio y principios básicos el facilitar un ámbito laboral que permita la evolución y el desarrollo personal del trabajador. Habilitándose en este sentido el cambio de tareas debidamente fundadas, tras acreditarse un proceso de capacitación direccionada atinente a la nueva tarea, preservando siempre la jerarquía obtenida. Siendo la Paritaria Particular la habilitada para reglamentar dicho cambio de tareas.

Estando el curso de capacitación y prueba de suficiencia para el cambio de agrupamiento, en su etapa final; es que **las partes acuerdan** que la totalidad de los trabajadores que aprueben la mencionada prueba, podrán optar por realizar el cambio de tareas, teniendo en cuenta las vacancias que se produzcan en el Agrupamiento Administrativo, según el orden de prelación que establezca el Comité Evaluador que lleva el proceso adelante, hasta la culminación del mismo.

No siendo para más, se da por finalizada la presente, firmando los presentes al pie.-----


María Victoria Schadwill


NORA A GONZALEZ


Ab. CARLOS GABRIEL TIRRELLI
Secretario de Asuntos
Laborales Universitarios
UNMDP